

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Según la ENDIREH 2021, 38 de cada 100 mujeres de 15 años y más en Quintana Roo confiaron a la persona que las entrevistó haber padecido violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación; y en contraparte alarma que el 71.2% de esas mujeres no lo externaron, ya que no denunciaron o pidieron ayuda y el principal motivo por lo que no lo hicieron es "porque se trató de algo sin importancia que no le afectó", es decir, no identificaron esas conductas como violencia. En 2021, en México se registraron 4 662 muertes relacionadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), de las cuales 3,896 correspondieron a hombres y 766 a mujeres. Del total de estas muertes, 224 ocurrieron en Quintana Roo. En Quintana Roo, para el año de 2016, se registraron 10 defunciones maternas, lo que indica que persiste el hecho inaceptable de que las mujeres aún no puedan ejercer a plenitud su derecho a la salud, a decidir si tener hijos y a la vida, sin riesgos innecesarios. Las cifras de mortalidad según sexo del INEGI indican que en Quintana Roo los tumores malignos representaron la cuarta causa de muerte de las mujeres en el 2020; entre estos tumores están los que afectan al sistema reproductor femenino, y que se asocian a padecimientos cancerosos. Las mujeres adultas mayores en Quintana Roo constituyen un 4.5% de la población total femenina en Quintana Roo; en este grupo de edad, los padecimientos crónicos degenerativos son los que más afectan a la salud de estas mujeres, y entre ellos, emerge la diabetes mellitus que en 2020 se constituyó en la segunda causa de muertes femeninas en Quintana Roo. En Quintana Roo para 2024, según el CONAPO, la tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo es de 54.7 y se ubica a solo 4.8 puntos por debajo del valor de la tasa nacional, mientras que al 2023, la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 2.8, es igual a la tasa nacional. En este último año, la razón de fecundidad en niñas de 10 a 14 años en la entidad es de 1.73, 3 centésimas por arriba de la razón nacional. La Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo 2019, ENUT, del INEGI, muestra que en la entidad las mujeres, les dedican a las labores domésticas y de cuidados no remunerados 25.1 y 28.4 horas a la semana respectivamente, mientras los hombres, en contraste, le dedican sólo 9.9 y 14.1 horas, es decir, la tercera parte y la mitad del tiempo que le dedican las mujeres a cada labor. Al concluir 2023, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, del INEGI, muestra que la tasa de participación económica de las mujeres en el estado es de 52.6% mientras que la de los hombres es de 79.5%. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el porcentaje de mujeres analfabetas de 15 años y más en la entidad, ubicado en un 59.4%, supera en 19 puntos al porcentaje de hombres analfabetos de 15 años y más, que se encuentra en un 40.6%; En cuanto a las mujeres y hombres de 15 años y más con primaria inconclusa, las mujeres representan el 52.7%; respecto a la educación secundaria inconclusa, el porcentaje de mujeres es del 45.5%. Según el IEQRROO, en las elecciones próximas pasadas las mujeres fueron electas para ocupar la presidencia municipal en seis de los 11 municipios de la entidad, para alcanzar un 54% de estos cargos. Sin embargo, para la Legislatura que estará en funciones en el período 2024-2027 las mujeres representan el 48% del total de escaños de la XVIII Legislatura. La Encuesta Nacional de Opinión sobre el Derecho a la Igualdad entre Hombres y Mujeres, levantada 2021 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos entre personas de 15 años y más, cita que un 27% de esa población en Quintana Roo, considera que en los ámbitos donde existe mayor desigualdad es en el político y en el trabajo.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo viven en condiciones sociales que limitan el logro de sus autonomías

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Para que las mujeres alcancen sus autonomías se requiere, entre otras condiciones, una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (Autonomía Física), la participación plena en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la vida pública y política (Autonomía en la toma de decisiones) y el acceso a ingresos, propiedad y tiempo, sobre la base de una cultura libre de patrones patriarcales y de discriminación (Autonomía económica). De lo anterior se desprende que la magnitud del problema tiene 3 vertientes: En cuanto a la Autonomía Física, las condiciones sociales actuales en que viven las mujeres en Quintana Roo, principalmente la violencia de pareja que sufren y la cual se refleja en el Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo con incidentes de violencia de pareja a lo largo de la relación al año de 2021, que asciende a 37.5%, limitan de manera importante el goce de su autonomía plena. Respecto al tema de la Autonomía en la toma de decisiones, actualmente el Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo al 2024 es del 54.54%, lo cual demuestra que la paridad de género en los cargos públicos es una realidad en Quintana Roo; sin embargo, es innegable que esta paridad se ha logrado gracias a la propia lucha de las mujeres, por lo cual es necesario contar con más liderazgos femeninos, sobre todo en el ámbito comunitario y escolar. En cuanto a la Autonomía Económica, no obstante que la Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo al cierre del 2022 asciende al 50.5%, esto es que más del 50% de la población económicamente activa femenina tiene un empleo, la carga de trabajo de las labores del hogar sigue siendo casi responsabilidad exclusiva de las mujeres, lo cual reduce su participación en la toma de decisiones al interior de los hogares y mantiene el empleo femenino en actividades del sector terciario, limitando el goce pleno de una verdadera autonomía económica.

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025

### MML-01 Definición del Problema

<b>¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:</b>	El Estado debe garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo, las condiciones sociales que les permitan lograr su autonomía física, económica y de toma de decisiones. Por lo tanto deberá desarrollar programas orientados a disminuir la violencia de género, facilitar el acceso de las mujeres al cuidado de su salud sexual y reproductiva, con especial atención del embarazo en la niñez y la adolescencia, a mantener la paridad de género en los puestos de toma de decisiones e incrementar los liderazgos femeninos en los ámbitos comunitario y escolar y a fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres económicamente activas para generar ingresos y recursos propios.
<b>Mecanismos de Focalización:</b>	Para potenciar la autonomía de las mujeres, en las tres vertientes expuestas, se considera a la población de 15 a 49 años, la edad reproductiva, cifra que es proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2020 a cargo del INEGI, así como a las niñas y adolescentes (10 a 19 años), conforme a las tasas y razones de fecundidad definidas por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, a la población femenina joven (15 a 29 años), que también está disponible en el Censo 2020 y finalmente a la población femenina económicamente activa establecida por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, que realiza el INEGI de manera trimestral. Estos grupos poblacionales se consideran como susceptibles de ser la población de enfoque del Programa E-impulso a las autonomías de las Mujeres
<b>Población de Referencia (Universo):</b>	La población universo o de referencia para el Programa E-impulso a las autonomías de las Mujeres son 1,533,844 Mujeres y Hombres en Quintana Roo de 10 años y más. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico
<b>Población Potencial:</b>	761,345 Niñas, Adolescentes y Mujeres en Quintana Roo, de 10 años y más. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico
<b>Población Objetivo:</b>	La Secretaría de las Mujeres cuenta con el personal y los recursos financieros y materiales para potenciar las autonomías de 26,000 Niñas, Adolescentes y Mujeres
<b>Liga de Acceso:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/">https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/">https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/">https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/</a> <a href="http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html">http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html</a> <a href="https://www.leqroo.org.mx/estadistico.html">https://www.leqroo.org.mx/estadistico.html</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/">https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/</a>

### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Cuáles son los más importantes?
3.- Hombres de 10 años y más en Quintana Roo	Acceder a la información que les permita contribuir a generar las condiciones sociales que faciliten la autonomía de las mujeres	Derecho a recibir información sobre las medidas y alternativas de prevención de la violencia de género y la discriminación, sobre los derechos humanos de las mujeres y el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para acceder a la educación básica y al cuidado preventivo de su salud así como información y reeducación, en su caso, para el ejercicio de las masculinidades igualitarias	Hombres adolescentes de Nivel Medio Superior-Hombres adultos mayores de 18 años, generadores de violencia
4. Secretaría de las Mujeres	Contribuir a la construcción de las condiciones sociales que permitan a las mujeres lograr su autonomía física, económica y de toma de decisiones	Obligación de cumplir con los objetivos institucionales para asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación y garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales	Dirección de Prevención de la Violencia de Género-Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género-Dirección de Empoderamiento y Desarrollo Sustentable de las Mujeres

  
Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yosejany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres

Autorizó

**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
5. Gobierno del Estado de Quintana Roo	Asegurar la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres para el logro de los objetivos institucionales	Obligación de cumplir con la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres	Secretaría de Finanzas y Planeación
1.- Mujeres de 10 años y más en Quintana Roo que viven, o no, en situación de vulnerabilidad	Gozar de las condiciones de vida que les permitan lograr su autonomía física, económica y de toma de decisiones	Derecho a recibir información sobre las medidas y alternativas de prevención de la violencia de género y la discriminación, sobre sus derechos humanos y su derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para acceder a la educación básica y al cuidado preventivo de su salud así como asesoría y capacitación para facilitar su empoderamiento económico y fortalecer sus capacidades de liderazgo.	Mujeres, Niñas y Adolescentes en situación de vulnerabilidad
2.- Mujeres de 15 años y más en Quintana Roo y, en su caso, sus hijas e hijas en situación de violencia	Acceso gratuito a servicios integrales para enfrentar y resolver las consecuencias de la violencia que viven y gozar de condiciones de vida que les permitan su empoderamiento y autonomía	Derecho a recibir los servicios integrales en materia de trabajo social, psicología, apoyo jurídico, salud, protección y resguardo, alimentación, calzado, vestido y capacitación para el trabajo	Mujeres de 15 años y más en Quintana Roo y, en su caso, sus hijas e hijas en situación de violencia extrema

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFECTO SUPERIOR

Incremento de las desigualdades entre Mujeres y Hombres en Quintana Roo

#### EFECTO DIRECTO

ED1 - Indiferencia social de la ciudadanía quintanarroense ante la violencia de género

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Desintegración de las familias quintanarroenses

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Descomposición del Tejido Social

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.3 - Incremento de la violencia de pareja

#### EFECTO DIRECTO

ED2 - Legitimación de la posición y condición social de inferioridad de las mujeres

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Se perpetúan los roles de género femeninos tradicionales

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Se frena el pleno ejercicio de los Derechos políticos de las Mujeres

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.3 - Incremento de la misoginia

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.4 - Exclusión Social de las Mujeres

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.5 - No se incorpora la Perspectiva de Género en el desarrollo de Programas Sociales

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

**EFECTO DIRECTO**

ED3 - Aumento de Femicidios, Suicidios femeninos y delitos violentos contra las Mujeres

**EFECTO INDIRECTO**

EI3.1 - Transgresión de los derechos humanos de las mujeres

**EFECTO INDIRECTO**

EI3.2 - Incremento de patologías físicas y mentales en infantes y mujeres, así como de las adicciones en las mujeres

**EFECTO INDIRECTO**

EI3.3 - Escasa participación de las mujeres en el desarrollo social

**EFECTO INDIRECTO**

EI3.4 - Incremento del riesgo de muertes femeninas por violencia de género

**EFECTO DIRECTO**

ED4 - Limitaciones para la práctica del autocuidado corresponsable de la Salud

**EFECTO INDIRECTO**

EI4.1 - Alta morbimortalidad por padecimientos asociados a la Salud sexual y reproductiva

**EFECTO INDIRECTO**

EI4.2 - Baja utilización de los servicios de medicina preventiva

**EFECTO INDIRECTO**

EI4.3 - Baja calidad de vida de las mujeres en la edad adulta mayor

**EFECTO DIRECTO**

ED5 - Toma de responsabilidades no aptas para la edad infantil y adolescente

**EFECTO INDIRECTO**

EI5.1 - Incremento de problemas de salud física y mental entre la población infantil y adolescente

**EFECTO INDIRECTO**

EI5.2 - Deserción escolar de la población infantil y adolescente

**EFECTO DIRECTO**

ED6 - Exclusión de las Mujeres de las oportunidades de desarrollo económico

**EFECTO INDIRECTO**

EI6.1 - Escasez de iniciativas productivas de las mujeres

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

<b>EFEECTO INDIRECTO</b> EI6.2 - Disminución de la prosperidad económica de las mujeres emprendedoras
<b>EFEECTO INDIRECTO</b> EI6.3 - Estancamiento de la productividad de las microempresas de las mujeres
<b>EFEECTO INDIRECTO</b> EI6.4 - Baja generación de ingresos de la Población Femenina
<b>EFEECTO INDIRECTO</b> EI6.5 - Baja competitividad de la población femenina

**PROBLEMA CENTRAL**  
Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo viven en condiciones sociales que limitan el logro de sus autonomías

**CAUSA DIRECTA**  
CD1 - Naturalización de la violencia de género

**CAUSA INDIRECTA**  
CI1.1 - Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son insuficientes

**CAUSA INDIRECTA**  
CI1.2 - Limitadas acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género

**CAUSA INDIRECTA**  
CI1.3 - Prevalencia de patrones de conducta machistas

**CAUSA DIRECTA**  
CD2 - El Derecho a la Igualdad Sustantiva no es reconocido ni respetado

**CAUSA INDIRECTA**  
CI2.1 - Persistencia de creencias y estereotipos de género

**CAUSA INDIRECTA**  
CI2.2 - Limitadas acciones de formación de liderazgos femeninos

**CAUSA INDIRECTA**  
CI2.3 - Prevalencia de prácticas discriminatorias contra las mujeres

**CAUSA INDIRECTA**  
CI2.4 - Limitadas acciones de comunicación social que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI2.5 - Los programas específicos para la reducción de las brechas de género son insuficientes

CAUSA DIRECTA

CD3 - Los servicios de atención a los casos de violencia de género son insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Limitado apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Limitada atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos

CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - Las instancias especializadas a mujeres en situación de violencia extrema y sus hijas e hijos son insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI3.4 - Las instancias especializadas a mujeres en situación de riesgo y desamparo temporal y sus hijas e hijos son insuficientes

CAUSA DIRECTA

CD4 - Los Programas de promoción del autocuidado de las Mujeres son insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Limitado conocimiento de las Mujeres sobre su Ciclo Vital

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Persistencia de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

CAUSA INDIRECTA

CI4.3 - Las mujeres en la edad adulta mayor no practican el autocuidado

CAUSA DIRECTA

CD5 - Elevadas tasas de fecundidad de las niñas y adolescentes

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Los Programas de Educación Sexual Integral son insuficientes

CAUSA INDIRECTA

CI5.2 - Las y los adolescentes no contemplan un proyecto de vida

  
Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yosajany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género  
Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres  
Autorizó

**CAUSA DIRECTA**

CD6 - La formación de las Mujeres para la Producción y el Desarrollo microempresarial es ineficaz

**CAUSA INDIRECTA**

CI6.1 - Limitadas acciones de asesoría para el emprendimiento de las mujeres

**CAUSA INDIRECTA**

CI6.2 - Limitadas acciones de apoyo a Mujeres emprendedoras

**CAUSA INDIRECTA**

CI6.3 - Los espacios para la comercialización de la producción de las mujeres emprendedoras están limitados en número

**CAUSA INDIRECTA**

CI6.4 - Las acciones de capacitación para el trabajo fomentan los roles de género tradicionales

**CAUSA INDIRECTA**

CI6.5 - Bajo Nivel Educativo de las Mujeres para iniciar un emprendimiento económico

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

#### FIN SUPERIOR

Mujeres y Hombres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad

#### FIN DIRECTO

FD1 - Ciudadanía quintanarroense participativa en el combate a la violencia de género

#### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Familias quintanarroenses integradas

#### FIN INDIRECTO

FI1.2 - Cohesión del Tejido Social

#### FIN INDIRECTO

FI1.3 - Disminución de la violencia de pareja

#### FIN DIRECTO

FD2 - Deslegitimación de la posición y condición social de inferioridad de las mujeres

#### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Erradicación de los roles de género femeninos tradicionales

#### FIN INDIRECTO

FI2.2 - Impulso al pleno ejercicio de los Derechos políticos de las Mujeres

#### FIN INDIRECTO

FI2.3 - Decremento de la misoginia

#### FIN INDIRECTO

FI2.4 - Inclusión Social de las Mujeres

#### FIN INDIRECTO

FI2.5 - Incorporación de la Perspectiva de Género en el desarrollo de Programas Sociales

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora  
Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosmany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshler Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

**FIN DIRECTO**

FD3 - Disminución de Femicidios, Suicidios femeninos y delitos violentos contra las Mujeres

**FIN INDIRECTO**

FI3.1 - Protección de los derechos humanos de las mujeres

**FIN INDIRECTO**

FI3.2 - Decremento de patologías físicas y mentales en infantes y mujeres, así como de las adicciones en las mujeres

**FIN INDIRECTO**

FI3.3 - Aumento de la participación de las mujeres en el desarrollo social

**FIN INDIRECTO**

FI3.4 - Decremento del riesgo de muertes femeninas por violencia de género

**FIN DIRECTO**

FD4 - No existen limitantes para la práctica del autocuidado corresponsable de la Salud

**FIN INDIRECTO**

FI4.1 - Baja morbilidad por padecimientos asociados a la Salud sexual y reproductiva

**FIN INDIRECTO**

FI4.2 - Elevada utilización de los servicios de medicina preventiva

**FIN INDIRECTO**

FI4.3 - Incremento de la calidad de vida de las mujeres en la edad adulta mayor

**FIN DIRECTO**

FD5 - Enfoque en responsabilidades aptas para la edad infantil y adolescente

**FIN INDIRECTO**

FI5.1 - Disminución de problemas de salud física y mental entre la población infantil y adolescente

**FIN INDIRECTO**

FI5.2 - Permanencia en la escuela de la población infantil y adolescente

**FIN DIRECTO**

FD6 - Inclusión de las Mujeres en las oportunidades de desarrollo económico

**FIN INDIRECTO**

FI6.1 - Aumento de iniciativas productivas de las mujeres

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

<b>FIN INDIRECTO</b>
FI6.2 - Se mantiene la prosperidad económica de las mujeres emprendedoras
<b>FIN INDIRECTO</b>
FI6.3 - Incremento de la productividad de las microempresas de las mujeres
<b>FIN INDIRECTO</b>
FI6.4 - Aumento de la generación de ingresos de la Población Femenina
<b>FIN INDIRECTO</b>
FI6.5 - Alta competitividad de la población femenina

**OBJETIVO CENTRAL**  
Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo gozan de condiciones sociales que potencian el logro de sus autonomías

**MEDIO DIRECTO**  
MD1 - La violencia de género se percibe como un problema social

**MEDIO INDIRECTO**  
MI1.1 - Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son suficientes

**MEDIO INDIRECTO**  
MI1.2 - Amplias acciones de comunicación social que hacen visible la violencia de género

**MEDIO INDIRECTO**  
MI1.3 - Erradicación de patrones de conducta machistas

**MEDIO DIRECTO**  
MD2 - El Derecho a la Igualdad Sustantiva se reconoce y respeta

**MEDIO INDIRECTO**  
MI2.1 - Desaparición de creencias y estereotipos de género

**MEDIO INDIRECTO**  
MI2.2 - Amplias acciones de formación de liderazgos femeninos

**MEDIO INDIRECTO**  
MI2.3 - Erradicación de prácticas discriminatorias contra las mujeres

**MEDIO INDIRECTO**  
MI2.4 - Amplias acciones de comunicación social que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



MEDIO INDIRECTO

MI2.5 - Los programas específicos para la reducción de las brechas de género son suficientes

MEDIO DIRECTO

MD3 - Los servicios de atención a los casos de violencia de género son suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Amplio apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Amplia atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos

MEDIO INDIRECTO

MI3.3 - Las instancias especializadas a mujeres en situación de violencia extrema y sus hijas e hijos son suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI3.4 - Las instancias especializadas a mujeres en situación de riesgo y desamparo temporal y sus hijas e hijos son suficientes

MEDIO DIRECTO

MD4 - Los Programas de promoción del autocuidado de las Mujeres son suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Amplio conocimiento de las Mujeres sobre su Ciclo Vital

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Desaparición de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

MEDIO INDIRECTO

MI4.3 - Las mujeres en la edad adulta mayor practican el autocuidado

MEDIO DIRECTO

MD5 - Bajas tasas de fecundidad de las niñas y adolescentes

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Los Programas de Educación Sexual Integral son suficientes

MEDIO INDIRECTO

MI5.2 - Las y los adolescentes contemplan un proyecto de vida

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

**MEDIO DIRECTO**

MD6 - La formación de las Mujeres para la Producción y el Desarrollo microempresarial es eficaz

**MEDIO INDIRECTO**

MI6.1 - Amplias acciones de asesoría para el emprendimiento de las mujeres

**MEDIO INDIRECTO**

MI6.2 - Amplias acciones de apoyo a Mujeres emprendedoras

**MEDIO INDIRECTO**

MI6.3 - Los espacios para la comercialización de la producción de las mujeres emprendedoras son amplios en número

**MEDIO INDIRECTO**

MI6.4 - Las acciones de capacitación para el trabajo fomentan la diversificación de los roles de género

**MEDIO INDIRECTO**

MI6.5 - Nivel Educativo adecuado de las Mujeres para iniciar un emprendimiento económico

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-04

#### Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Procurar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres quintanarroenses a través del combate de todas las formas de discriminación y las violencias en su contra, su acceso al bienestar social y al desarrollo económico y su participación paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones, en las mismas condiciones que los hombres, desde las perspectivas de derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad, a fin de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - La violencia de género se percibe como un problema social			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
1.3 - Erradicación de patrones de conducta machistas			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.2
1.2 - Amplias acciones de comunicación social que hacen visible la violencia de género		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.3
2 - El Derecho a la Igualdad Sustantiva se reconoce y respeta			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Desaparición de creencias y estereotipos de género			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajay González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.2 - Amplias acciones de formación de liderazgos femeninos			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.2
2.3 - Erradicación de prácticas discriminatorias contra las mujeres			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.3
2.4 - Amplias acciones de comunicación social que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.4
2.5 - Los programas específicos para la reducción de las brechas de género son suficientes	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			2	2.5
3 - Los servicios de atención a los casos de violencia de género son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - Amplio apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.1
3.2 - Amplia atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.2
3.3 - Las instancias especializadas a mujeres en situación de violencia extrema y sus hijas e hijos son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.3
3.4 - Las instancias especializadas a mujeres en situación de riesgo y desamparo temporal y sus hijas e hijos son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3.4
4 - Los Programas de promoción del autocuidado de las Mujeres son suficientes			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.1 - Amplio conocimiento de las Mujeres sobre su Ciclo Vital			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4.1
4.3 - Las mujeres en la edad adulta mayor practican el autocuidado			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	4.2
4.2 - Desaparición de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	4.3
5 - Bajas tasas de fecundidad de las niñas y adolescentes		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5
5.1 - Los Programas de Educación Sexual Integral son suficientes		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5.1
5.2 - Las niñas y adolescentes contemplan un proyecto de vida		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	5.2
6 - La formación de las Mujeres para la Producción y el Desarrollo microempresarial es eficaz		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6
6.1 - Amplias acciones de asesoría para el emprendimiento de las mujeres		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6.1
6.2 - Amplias acciones de apoyo a Mujeres emprendedoras		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	6.2
6.3 - Los espacios para la comercialización de la producción de las mujeres emprendedoras son amplios en número		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	6.3

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
6.4 - Las acciones de capacitación para el trabajo fomentan la diversificación de los roles de género		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	6.4
6.5 - Nivel Educativo adecuado de las Mujeres para iniciar un emprendimiento económico		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	6.5



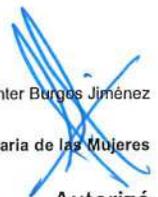
Lic. Guillermo Ayora Pacho  
 Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Judith Yocajany González Padilla  
 Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez  
 Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-05**

**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<b>EFFECTOS</b> Incremento de las desigualdades entre Mujeres y Hombres en Quintana Roo	<b>FINES</b> Mujeres y Hombres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad	Fin	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional	La plena autonomía de las mujeres quintonarroenses
<b>PROBLEMA</b> Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo viven en condiciones sociales que limitan el logro de sus autonomías	<b>OBJETIVO</b> Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo gozan de condiciones sociales que potencian el logro de sus autonomías	Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	Goce de la autonomía física y económica y participación paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 Naturalización de la violencia de género	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 La violencia de género se percibe como un problema social	Componente	C01 - Personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género	Personas en situación de vulnerabilidad prevenidas sobre la violencia de género
2 El Derecho a la Igualdad Sustantiva no es reconocido ni respetado	2 El Derecho a la Igualdad Sustantiva se reconoce y respeta	Componente	C02 - Personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad Sustantiva	Personas de 10 años y más capacitadas sobre la igualdad sustantiva
3 Los servicios de atención a los casos de violencia de género son insuficientes	3 Los servicios de atención a los casos de violencia de género son suficientes	Componente	C03 - Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, atendidas con Servicios Institucionales gratuitos	Mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos con servicios institucionales recibidos
4 Los Programas de promoción del autocuidado de las Mujeres son insuficientes	4 Los Programas de promoción del autocuidado de las Mujeres son suficientes	Componente	C04 - Personas de 10 a 64 años capacitadas sobre al Autocuidado	Mujeres capacitadas en el autocuidado
5 Elevadas tasas de fecundidad de las niñas y adolescentes	5 Bajas tasas de fecundidad de las niñas y adolescentes	Componente	C05 - Personas capacitadas para la Prevención del embarazo en la adolescencia	Adolescentes capacitados para la prevención del embarazo entre pares
6 La formación de las Mujeres para la Producción y el Desarrollo microempresarial es ineficaz	6 La formación de las Mujeres para la Producción y el Desarrollo microempresarial es eficaz	Componente	C06 - Mujeres económicamente activas capacitadas para el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades productivas	Mujeres con sus capacidades productivas fortalecidas
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b> 1.1 Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son insuficientes	<b>MEDIOS INDIRECTOS</b> 1.1 Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son suficientes	Actividad	C01.A01 - Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	Prevención de las violencias
1.2 Limitadas acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género	1.2 Amplias acciones de comunicación social que hacen visible la violencia de género	Actividad	C01.A02 - Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.3 Prevalencia de patrones de conducta machistas	1.3 Erradicación de patrones de conducta machistas	Actividad	C01.A03 - Capacitación sobre las Masculinidades Igualitarias	Masculinidades Igualitarias
2.1 Persistencia de creencias y estereotipos de género	2.1 Desaparición de creencias y estereotipos de género	Actividad	C02.A01 - Capacitación sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Igualdad entre Mujeres y Hombres
2.2 Limitadas acciones de formación de liderazgos femeninos	2.2 Amplias acciones de formación de liderazgos femeninos	Actividad	C02.A02 - Capacitación para el Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres	Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres
2.3 Prevalencia de prácticas discriminatorias contra las mujeres	2.3 Erradicación de prácticas discriminatorias contra las mujeres	Actividad	C02.A03 - Capacitación para la Prevención de la Discriminación	Prevención de la Discriminación
2.4 Limitadas acciones de comunicación social que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres	2.4 Amplias acciones de comunicación social que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres	Actividad	C02.A04 - Conmemoración de Fechas con Visión de Género	Fechas con Visión de Género
2.5 Los programas específicos para la reducción de las brechas de género son insuficientes	2.5 Los programas específicos para la reducción de las brechas de género son suficientes	Actividad	C02.A05 - Coordinación Operativa del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)
3.1 Limitado apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia	3.1 Amplio apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia	Actividad	C03.A01 - Ofrecimiento de Servicios Gratuitos de Apoyo Jurídico para Mujeres en Situación de Violencia	Servicios de Apoyo Jurídico para Mujeres en Situación de Violencia
3.2 Limitada atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos	3.2 Amplia atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos	Actividad	C03.A02 - Ofrecimiento de Servicios de Apoyo Psicológico gratuito para Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	Servicios de Apoyo Psicológico para Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos
3.3 Las instancias especializadas a mujeres en situación de violencia extrema y sus hijas e hijos son insuficientes	3.3 Las instancias especializadas a mujeres en situación de violencia extrema y sus hijas e hijos son suficientes	Actividad	C03.A03 - Ofrecimiento de servicios integrales gratuitos a Mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos	Servicios Integrales a Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos
3.4 Las instancias especializadas a mujeres en situación de riesgo y desamparo temporal y sus hijas e hijos son insuficientes	3.4 Las instancias especializadas a mujeres en situación de riesgo y desamparo temporal y sus hijas e hijos son suficientes	Actividad	C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos	Servicios especializados a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos
4.1 Limitado conocimiento de las Mujeres sobre su Ciclo Vital	4.1 Amplio conocimiento de las Mujeres sobre su Ciclo Vital	Actividad	C04.A01 - Capacitación para el Autocuidado del Ciclo Vital de las Mujeres	Ciclo Vital de las Mujeres
4.2 Persistencia de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	4.2 Desaparición de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	Actividad	C04.A02 - Capacitación para el Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva	Autocuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres
4.3 Las mujeres en la edad adulta mayor no practican el autocuidado	4.3 Las mujeres en la edad adulta mayor practican el autocuidado	Actividad	C04.A03 - Capacitación para la Prevención y Autocuidado de los Padecimientos Crónicos Degenerativos	Práctica de hábitos saludables en la edad adulta mayor
5.1 Los Programas de Educación Sexual Integral son insuficientes	5.1 Los Programas de Educación Sexual Integral son suficientes	Actividad	C05.A01 - Promoción del ejercicio de una sexualidad responsable	Ejercicio de una sexualidad responsable
5.2 Las y los adolescentes no contemplan un proyecto de vida	5.2 Las y los adolescentes contemplan un proyecto de vida	Actividad	C05.A02 - Capacitación para la planeación de un proyecto de vida	Planeación de un proyecto de vida
6.1 Limitadas acciones de asesoría para el emprendimiento de las mujeres	6.1 Amplias acciones de asesoría para el emprendimiento de las mujeres	Actividad	C06.A01 - Asesoría y acompañamiento para el emprendimiento a mujeres económicamente activas y desocupadas	Emprendimiento de mujeres económicamente activas
6.2 Limitadas acciones de apoyo a Mujeres emprendedoras	6.2 Amplias acciones de apoyo a Mujeres emprendedoras	Actividad	C06.A02 - Asesoría a microempresarias y emprendedoras para la consolidación de proyectos económicos	Consolidación de proyectos económicos
6.3 Los espacios para la comercialización de la producción de las mujeres emprendedoras están limitados en número	6.3 Los espacios para la comercialización de la producción de las mujeres emprendedoras son amplios en número	Actividad	C06.A03 - Realización de la Feria Manos Emprendedoras	Feria Manos Emprendedoras

  
Lic. Guillermo Ayora Pachó

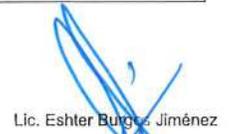
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
6.4 Las acciones de capacitación para el trabajo fomentan los roles de género tradicionales	6.4 Las acciones de capacitación para el trabajo fomentan la diversificación de los roles de género	Actividad	C06.A04 - Capacitación para el trabajo y el autoempleo a mujeres económicamente activas y desocupadas	Trabajo y autoempleo de mujeres económicamente activas
6.5 Bajo Nivel Educativo de las Mujeres para iniciar un emprendimiento económico	6.5 Nivel Educativo adecuado de las Mujeres para iniciar un emprendimiento económico	Actividad	C06.A05 - Promoción y difusión de los programas de educación para personas adultas y jóvenes	Programas de educación para personas adultas y jóvenes

Lic. Guillermo Ayora Pacho  
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Tosalany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Autonomía Plena de las Mujeres.	01-07 - Lograr la plena autonomía de las mujeres quintanarroenses con un enfoque integral e interrelacional para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia y discriminación.	01-07-01 - Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, facilitar su acceso al bienestar social, posicionar su participación igualitaria en los ámbitos de toma de decisiones y potenciar su autonomía económica, desde la perspectiva de género, derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
06 - PROGRAMA ESPECIAL DE AUTONOMÍA DE LA MUJER	Especial	AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	06-01 - Procurar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres quintanarroenses a través del combate de todas las formas de discriminación y las violencias en su contra, su acceso al bienestar social y al desarrollo económico y su participación paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones, en las mismas condiciones que los hombres, desde las perspectivas de derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad, a fin de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva.	06-01-01 - Prevenir, atender y sancionar todos los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, fortalecer sus capacidades, conocimientos y habilidades para mejorar el cuidado y prevención de su salud, incrementar su participación en el desarrollo económico del estado y su participación paritaria en la toma de decisiones de la vida pública y comunitaria, considerando las perspectivas de género, derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad.

#### Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
------------	-----------------------	----------	-----------------------------

#### Misión

¡NO SE HA CAPTURADO!

#### Visión

¡NO SE HA CAPTURADO!

#### Objeto del Ente

¡NO SE HA CAPTURADO!

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional	PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE.  1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/en_direh/2021/">https://www.inegi.org.mx/programas/en_direh/2021/</a>	El Gobierno del Estado impulsa las condiciones sociales en Quintana Roo, las cuales potencian la autonomía plena de las Mujeres.
Fin	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional	PED0712 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.	<a href="https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html">https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html</a>  1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal <a href="https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html">https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html</a>	El Gobierno del Estado impulsa las condiciones sociales en Quintana Roo, las cuales potencian la autonomía plena de las Mujeres.
Fin	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional	PED0713 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consulta interactiva.  1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoe/noe/Default_15mas.aspx">https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoe/noe/Default_15mas.aspx</a>	El Gobierno del Estado impulsa las condiciones sociales en Quintana Roo, las cuales potencian la autonomía plena de las Mujeres.
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	0601O11 - Delitos de feminicidio registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia	INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal. Tabulados básicos  1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnife/2021/">https://www.inegi.org.mx/programas/cnife/2021/</a>	Las mujeres en Quintana Roo cuentan con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	0601O12 - Índice de desarrollo humano de las mujeres	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Página web  1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal <a href="http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indicadores-de-desarrollo-humano-y-genero-en-mexico-nueva-metod.html">http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/indicadores-de-desarrollo-humano-y-genero-en-mexico-nueva-metod.html</a>	Las mujeres en Quintana Roo cuentan con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.	0601O13 - Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local	Elaboración propia con base a información obtenida de la página web de H. Congreso del Estado de Quintana Roo  1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal <a href="https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/">https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/</a>	Las mujeres en Quintana Roo cuentan con la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas
Componente	C01 - Personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género	IndPPE043C01 - Porcentaje de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género	Informe semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población que es convocada, asiste a las acciones de promoción y difusión para la prevención de las violencias y toma las medidas y decisiones personales para contribuir a la erradicación de la práctica de estas violencias

Lic. Guillermo Ayora Pachó  
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	IndPPE043C01A01 - Porcentaje de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	Informe de Trabajo trimestral de las áreas institucionales responsables de la Actividad  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más convocada, asiste a las acciones de promoción y difusión para la prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes y toma las medidas y decisiones personales para contribuir a la erradicación de la práctica de estas violencias
Actividad	C01.A02 - Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	IndPPE043C01A02 - Porcentaje de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Informe de Trabajo trimestral de las áreas institucionales responsables de la Actividad  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población convocada que asiste a esta Conmemoración reconoce la importancia de prevenir la violencia contra Mujeres, Niñas y Adolescentes
Actividad	C01.A03 - Capacitación sobre las Masculinidades Igualitarias	IndPPE043C01A03 - Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias	Informe de Trabajo trimestral de las áreas institucionales responsables de la Actividad  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población estudiantil convocada, asiste a las capacitaciones sobre las masculinidades igualitarias y toma las medidas y decisiones personales para adoptar una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y el no ejercicio de la violencia en contra de ellas, primordialmente en las relaciones de pareja en la edad joven
Componente	C02 - Personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad Sustantiva	IndPPE043C02 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las personas de 10 años y más convocadas, acuden a la capacitación sobre la igualdad sustantiva, impulsan la igualdad entre mujeres y hombres, previenen la discriminación en el ámbito comunitario y, en el caso de las mujeres, toman la decisión personal de poner en práctica medidas para su empoderamiento
Actividad	C02.A01 - Capacitación sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres	IndPPE043C02A01 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años y más convocada asiste a la capacitación sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y mujeres y pone en práctica el respeto a este derecho
Actividad	C02.A02 - Capacitación para el Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres	IndPPE043C02A02 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más capacitadas en materia de Empoderamiento y Liderazgo	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población femenina de 15 años y más convocada, asiste a la capacitación para su empoderamiento y liderazgo y pone en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para lograr ambos objetivos
Actividad	C02.A03 - Capacitación para la Prevención de la Discriminación	IndPPE043C02A03 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la discriminación	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/0">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/0</a>	La población de 10 años y más convocada, asiste a la capacitación para la prevención de la discriminación y practica la no discriminación a persona o grupo alguno por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Lic. Guillermo Ayora Pacho  
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Lic. Judith Yosmany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaria de las Mujeres

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A04 - Conmemoración de Fechas con Visión de Género	IndPPE043C02A04 - Porcentaje de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad	Informe Mensual de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población convocada y que asiste a los eventos en conmemoración de fechas relacionadas a temas de género reconoce el valor de la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales
Actividad	C02.A05 - Coordinación Operativa del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	IndPPE043C02A05 - Porcentaje de municipios de Quintana Roo beneficiados con el PROABIM	Informes Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población convocada, asiste a las capacitaciones del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres y utiliza los conocimientos adquiridos para su beneficio y el de sus familias
Componente	C03 - Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, atendidas con Servicios Institucionales gratuitos	IndPPE043C03 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de atención a la violencia de género	Informes Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres en situación de violencia acuden a los servicios que ofrece la SEMUJERES
Actividad	C03.A01 - Ofrecimiento de Servicios Gratuitos de Apoyo Jurídico para Mujeres en Situación de Violencia	IndPPE043C03A01 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Jurídico	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las Mujeres en Situación de Violencia acuden a los Servicios de Apoyo Jurídico gratuitos que ofrece la SEMUJERES
Actividad	C03.A02 - Ofrecimiento de Servicios de Apoyo Psicológico gratuito para Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	IndPPE043C03A02 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Psicológico	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las Mujeres en Situación de Violencia acuden a los Servicios de Apoyo Psicológico gratuito que ofrece la SEMUJERES
Actividad	C03.A03 - Ofrecimiento de servicios integrales gratuitos a Mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos	IndPPE043C03A03 - Tasa de Ocupación del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  Dirección de Prevención de la Violencia de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres en situación de violencia, aceptan recibir gratuitamente los servicios integrales (Ingreso al Refugio); los servicios integrales se refieren a alojamiento, alimentación, vestido, calzado y atención de medicina y enfermería hasta por 3 meses para las mujeres y, en su caso sus hijas e hijos; atención jurídica, psicológica, de trabajo social y de capacitación para el trabajo para las mujeres; y atención psicológica, pedagógica y educativa para sus hijas e hijos.

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos	IndPPE043C03A04 - Tasa de Ocupación del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos	Informes de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  1124-3417 - Dirección de Espacios, Mecanismos, Refugios y Albergues <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las Mujeres en Situación de violencia y desamparo temporal aceptan recibir gratuitamente los servicios especializados (Ingreso al Albergue); los servicios especializados se refieren a resguardo, alimentación, vestido, calzado y atención médica (enfermería) hasta por 1 mes para las mujeres y, en su caso sus hijas e hijos; y atención jurídica, psicológica, de trabajo social y de capacitación para el trabajo para las mujeres.
Componente	C04 - Personas de 10 a 64 años capacitadas sobre el Autocuidado	IndPPE043C04 - Porcentaje de personas de 10 a 64 años capacitadas en el cuidado preventivo de su salud	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las personas de 10 a 64 años convocadas, acuden a las acciones de promoción para el autocuidado preventivo de su salud y ponen en práctica los conocimientos adquiridos para prevenir los padecimientos que pueden afectar su Ciclo de Vida
Actividad	C04.A01 - Capacitación para el Autocuidado del Ciclo Vital de las Mujeres	IndPPE043C04A01 - Porcentaje de personas de 10 a 59 años capacitadas sobre el Ciclo Vital de las Mujeres	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población de 10 años a 59 años convocada, acude a las acciones de difusión sobre el ciclo vital de las mujeres y pone en práctica los conocimientos adquiridos para el cuidado preventivo de su salud
Actividad	C04.A02 - Capacitación para el Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva	IndPPE043C04A02 - Porcentaje de personas en edad reproductiva capacitadas para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población en edad reproductiva convocada acude a las acciones de promoción y difusión en materia de salud sexual y reproductiva y accede a los servicios para el cuidado preventivo de la misma
Actividad	C04.A03 - Capacitación para la Prevención y Autocuidado de los Padecimientos Crónicos Degenerativos	IndPPE043C04A03 - Porcentaje de personas de 50 a 64 años informadas sobre el cuidado y prevención de la salud de las personas adultas mayores	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población adulta mayor convocada, acude a las acciones de promoción y difusión para el cuidado y prevención de su salud y previene los padecimientos que más le afectan en esta etapa de su Ciclo de Vida
Componente	C05 - Personas capacitadas para la Prevención del embarazo en la adolescencia	IndPPE043C05 - Porcentaje de personas de 10 a 19 años informadas sobre la prevención del embarazo en adolescentes	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población joven convocada, acude a las acciones de promoción y difusión para la prevención del embarazo en adolescentes y aplica los conocimientos adquiridos para evitar un embarazo no deseado

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C05.A01 - Promoción del ejercicio de una sexualidad responsable	IndPPE043C05A01 - Porcentaje de personas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad responsable	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población joven convocada, acude a las acciones de promoción y difusión sobre el ejercicio de su sexualidad de manera responsable y pone en práctica los conocimientos adquiridos para fomentar relaciones de pareja corresponsables
Actividad	C05.A02 - Capacitación para la planeación de un proyecto de vida	IndPPE043C05A02 - Porcentaje de personas capacitadas para la planeación de un proyecto de vida	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	La población joven acude a la capacitación para la planeación de un proyecto de vida y emprende proyectos personales responsables en el ejercicio de su sexualidad y de sus decisiones de vida
Componente	C06 - Mujeres económicamente activas capacitadas para el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades productivas	IndPPE043C06 - Porcentaje de mujeres económicamente activas capacitadas por la SEMUJERES	Informe Semestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables del Componente  1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres económicamente activas convocadas, acuden a los servicios de capacitación para el fomento productivo que realiza la SEMUJERES y mejoran su nivel de ingreso u obtienen un ingreso propio
Actividad	C06.A01 - Asesoría y acompañamiento para el emprendimiento a mujeres económicamente activas y desocupadas	IndPPE043C06A01 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas asesoradas por la SEMUJERES	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres económicamente activas y desocupadas acuden a las asesorías que ofrece la SEMUJERES y realizan los trámites para solicitar un primer apoyo para iniciar un proyecto económico
Actividad	C06.A02 - Asesoría a microempresarias y emprendedoras para la consolidación de proyectos económicos	IndPPE043C06A02 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y ocupadas asesoradas por la SEMUJERES	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres que ya cuentan con un pequeño negocio o iniciativa económica, económicamente activas y ocupadas, acuden a la asesoría que ofrece la SEMUJERES y realizan los trámites para solicitar un segundo apoyo económico para el fortalecimiento de sus proyectos económicos
Actividad	C06.A03 - Realización de la Feria Manos Emprendedoras	IndPPE043C06A03 - Porcentaje de Mujeres emprendedoras que comercializan sus productos en las Ferias Manos Emprendedoras	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres microempresarias y emprendedoras convocadas por la SEMUJERES acuden a los eventos de la Feria Manos Emprendedoras y exponen y comercializan sus productos
Actividad	C06.A04 - Capacitación para el trabajo y el autoempleo a mujeres económicamente activas y desocupadas	IndPPE043C06A04 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas que concluyen los cursos impartidos por la SEMUJERES para el trabajo y el empleo	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las mujeres económicamente activas y desocupadas acuden a los servicios de capacitación para el trabajo y el empleo que realiza la SEMUJERES y con base a los conocimientos adquiridos obtienen un empleo o realizan un trabajo con ingresos

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

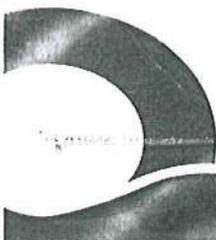
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C06.A05 - Promoción y difusión de los programas de educación para personas adultas y jóvenes	IndPPE043C06A05 - Porcentaje de mujeres en situación de rezago educativo asesoradas por la SEMUJERES	Informe Trimestral de Trabajo de las áreas institucionales responsables de la Actividad  1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres <a href="https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/">https://qroo.gob.mx/semujeres/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/</a>	Las personas que se encuentran en situación de rezago educativo acuden a las asesorías que brinda la SEMUJERES y realizan los trámites para inscribirse a los programas de educación para personas adultas y jóvenes que ofrece el Sector Educativo y fortalecen sus capacidades productivas.

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional
INDICADOR:	PED0711 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación
FÓRMULA:	(Número de mujeres de 15 años y más entrevistadas con un incidente de violencia de pareja a lo largo de su relación/Total de mujeres de 15 años y más entrevistadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Física
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la violencia de género
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la reducción de la violencia de pareja, la cual es condicionante de la Autonomía Física de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Física)
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Josefany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional
INDICADOR:	PED0712 - Porcentaje de mujeres electas para ocupar las presidencias de los municipios en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Número de mujeres que son presidentas municipales/Total de municipios en la entidad) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía de Toma de Decisiones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en los cargos de elección popular, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía en la toma de decisiones de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del IEQROO) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más relevante de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Toma de Decisiones)
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a propiciar las autonomías de las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo para hacer efectivo su derecho a la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, mediante el fomento de las condiciones que favorezcan y potencien las tres dimensiones de estas autonomías, desde un enfoque integral e interrelacional
INDICADOR:	PED0713 - Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más en Quintana Roo.
FÓRMULA:	(Población femenina de 15 años y más económicamente activa en Quintana Roo/Población femenina de 15 años y más en Quintana Roo) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Económica
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en la economía
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la actividad económica, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Económica de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI, Consulta de Indicadores Estratégicos de la ENOE) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en la actividad económica
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta y adecuada de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Económica)
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.
INDICADOR:	06010I1 - Delitos de feminicidio registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia
FÓRMULA:	Sin fórmula

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que mide la disminución, si es el caso, de los feminicidios, como muestra del logro de la autonomía física de las mujeres, una de las tres autonomías de las mujeres
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como la variable que lo integra, tienen coherencia con la medición del logro de la autonomía física de las mujeres
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la Unidad de Medida de su variable es consistente con el nombre y su descripción es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a la disminución de la violencia de género, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Física de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de uno de los delitos más graves contra las mujeres, y por tanto, de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde a una de las tres Autonomías de las Mujeres (Física)
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

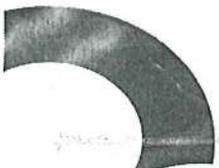
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.F. - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.

INDICADOR: 06010I2 - Índice de desarrollo humano de las mujeres

FÓRMULA: 1/3(Indicador de Esperanza de Vida) + 1/3(Indicador de Nivel Educativo) + 1/3(Indicador de Ingreso per cápita)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que mide el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Económica (El Indicador es un índice compuesto que incluye la medición del Ingreso per cápita)
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable, tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en 3 ámbitos, incluyendo el económico
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo y la descripción de cómo está compuesto, es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la actividad económica, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Económica de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en la actividad económica
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Económica)
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

  
Lic. Guillermo Ayora Pacho

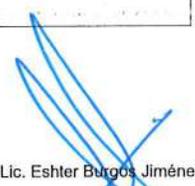
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124-124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las Mujeres en Quintana Roo gozan de autonomía física y económica y participan de manera paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones.
INDICADOR:	06010I3 - Distribución porcentual de las Diputadas en la Legislatura local
FÓRMULA:	(Número de mujeres que son diputadas/Total de diputadas y diputados del poder legislativo) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía de Toma de Decisiones
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en los cargos de elección popular, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía en la toma de decisiones de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página Web del Congreso) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto al incremento de la participación de las Mujeres en puestos de toma de decisiones
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información acorde a una de las tres Autonomías de las Mujeres (Toma de Decisiones)
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Rosajany González Padilla

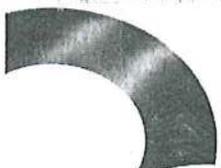
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género
INDICADOR:	IndPPE043C01 - Porcentaje de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género
FÓRMULA:	(Número de Personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género en el ejercicio / Total de Personas de 10 años y más en Quintana Roo en el ejercicio 2020) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho  
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosefany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



**1124 - Secretaría de las Mujeres**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes
INDICADOR:	IndPPE043C01A01 - Porcentaje de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes
FÓRMULA:	(Número de Personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes en el trimestre/Total de Personas de 10 años y más en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Vosajany González Padilla

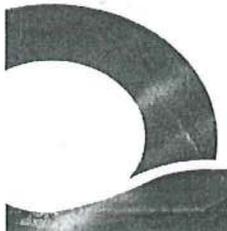
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
INDICADOR:	IndPPE043C01A02 - Porcentaje de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
FÓRMULA:	(Número de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el ejercicio/Total de personas convocadas a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el porcentaje de la población asistente
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población participante en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera.
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población participante en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada como participante
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población participante
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01A03 - Capacitación sobre las Masculinidades Igualitarias
INDICADOR:	IndPPE043C01A03 - Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias
FÓRMULA:	(Número de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias en el trimestre/Total de estudiantes de nivel medio superior en la entidad en el ciclo escolar 2022-2023) x 100

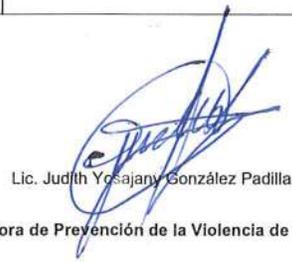
Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó





### 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad Sustantiva
INDICADOR:	IndPPE043C02 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio
FÓRMULA:	(Número de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad Sustantiva en el ejercicio/Total de personas de 10 años y más en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

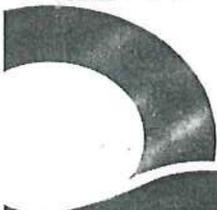
Lic. Judith Yesajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres

Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Capacitación sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres
INDICADOR:	IndPPE043C02A01 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres
FÓRMULA:	(Número de Personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el trimestre/Total de Personas de 10 años y más en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pácho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



**1124 - Secretaría de las Mujeres**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Capacitación para el Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres

INDICADOR: IndPPE043C02A02 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más capacitadas en materia de Empoderamiento y Liderazgo

FÓRMULA:  $(\text{Número de Mujeres de 15 años y más capacitadas en materia de Empoderamiento y Liderazgo en el trimestre} / \text{Total de Mujeres de 15 años y más en la entidad en el ejercicio 2020}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosefany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshtler Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Capacitación para la Prevención de la Discriminación
INDICADOR:	IndPPE043C02A03 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la discriminación
FÓRMULA:	(Número de Personas de 10 años y más capacitadas para la prevención de la discriminación en el trimestre/Total de Personas de 10 años y más en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A04 - Conmemoración de Fechas con Visión de Género
INDICADOR:	IndPPE043C02A04 - Porcentaje de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad
FÓRMULA:	(Número de Personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad según evento conmemorativo de fechas de género/Total de Personas convocadas a un evento conmemorativo de fechas de género) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población que asiste a los eventos conmemorativos
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población participante en los eventos programados en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población participante en los eventos de la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada en la misma
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población participante en los eventos
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajay González Padilla

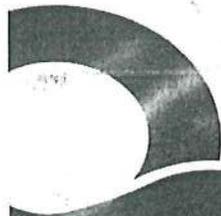
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó





### 1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A05 - Coordinación Operativa del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)
INDICADOR:	IndPPE043C02A05 - Porcentaje de municipios de Quintana Roo beneficiados con el PROABIM
FÓRMULA:	(Número de Municipios en Quintana Roo beneficiados con las acciones del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres en el ejercicio/Total de Municipios de Quintana Roo)

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la cobertura de los municipios que se contempla beneficiar con los recursos del Programa, que son transferidos a la SEMUJERES por el Instituto Nacional de las Mujeres.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la cobertura municipal del Programa citado en la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera. La variable correspondiente al Numerador, cita de manera completa el nombre del Programa que se abrevia en el nombre de la Actividad
04 - ¿Es relevante?	✓			Con los recursos que se otorgan a la SEMUJERES, se programa la atención de los 11 municipios con las acciones que se contemplan realizar como parte del Programa citado en la Actividad. El Indicador cobra relevancia porque permite medir si efectivamente se beneficia a los 11 municipios, lo cual es indicativo del logro de la cobertura estatal programada en la Actividad (11 municipios como denominador).
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la cobertura de los municipios beneficiados

  
Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yoselany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>



Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Judith Yosajeny González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó



Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

**1124 - Secretaría de las Mujeres**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, atendidas con Servicios Institucionales gratuitos
INDICADOR:	IndPPE043C03 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de atención a la violencia de género
FÓRMULA:	(Número de Mujeres en situación de Violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de atención a la violencia de género en el ejercicio / Total de mujeres víctimas de violencia en Quintana Roo en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a atender en los servicios que se ofrecen en las Actividades del Componente
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población atendida en los servicios de las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población atendida en los servicios de las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a atender
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población atendida
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



**1124 - Secretaría de las Mujeres**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Ofrecimiento de Servicios Gratuitos de Apoyo Jurídico para Mujeres en Situación de Violencia

INDICADOR: IndPPE043C03A01 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Jurídico

FÓRMULA: (Número de Mujeres que viven violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Jurídico en el trimestre/Total de mujeres víctimas de violencia en Quintana Roo en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr en la Actividad ya que miden el avance de la población a atender en los servicios que se ofrecen en esta
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población atendida en los servicios de la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población atendida en los servicios de la Actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a atender
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población atendida
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Osajany González Padilla

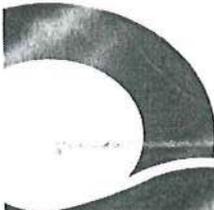
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A02 - Ofrecimiento de Servicios de Apoyo Psicológico gratuito para Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos

INDICADOR: IndPPE043C03A02 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Psicológico

FÓRMULA: (Número de Mujeres que viven violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Psicológico en el trimestre/Total de mujeres víctimas de violencia en Quintana Roo en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr en la Actividad ya que miden el avance de la población a atender en los servicios que se ofrecen en esta
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población atendida en los servicios de la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población atendida en los servicios de la Actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a atender
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población atendida
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

  
Lic. Guillermo Ayora Pacho

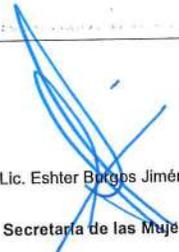
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025
<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Ofrecimiento de servicios integrales gratuitos a Mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos
INDICADOR:	IndPPE043C03A03 - Tasa de Ocupación del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos
FÓRMULA:	(Número de habitaciones ocupadas del Refugio para Mujeres y, en su caso sus hijas e hijos, que viven violencia extrema en el trimestre/Total de Habitaciones del Refugio para Mujeres y, en su caso sus hijas e hijos, que viven violencia extrema) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr en la Actividad ya que miden el Nivel de Ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES, lo cual es indicativo de la utilización de este espacio de atención a mujeres en situación de violencia extrema
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yoséjany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



**1124 - Secretaría de las Mujeres**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

**Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-3417 - Dirección de Espacios, Mecanismos, Refugios y Albergues

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos

INDICADOR: IndPPE043C03A04 - Tasa de Ocupación del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos

FÓRMULA: (Número de camas ocupadas del Albergue para Mujeres y, en su caso sus hijas e hijos, que viven violencia y desamparo temporal en el trimestre/Total de camas del Albergue para Mujeres y, en su caso sus hijas e hijos, que viven violencia y desamparo temporal) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr en la Actividad ya que miden el Nivel de Ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES, lo cual es indicativo de la utilización de este espacio de atención a mujeres en situación de riesgo temporal
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaria de las Mujeres  
Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

## MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04 - Personas de 10 a 64 años capacitadas sobre al Autocuidado

INDICADOR: IndPPE043C04 - Porcentaje de personas de 10 a 64 años capacitadas en el cuidado preventivo de su salud

FÓRMULA: (Número de personas de 10 a 64 años y más capacitadas en el cuidado preventivo de su salud en el ejercicio/Total de personas de 10 a 64 años en la entidad) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A01 - Capacitación para el Autocuidado del Ciclo Vital de las Mujeres

INDICADOR: IndPPE043C04A01 - Porcentaje de personas de 10 a 59 años capacitadas sobre el Ciclo Vital de las Mujeres

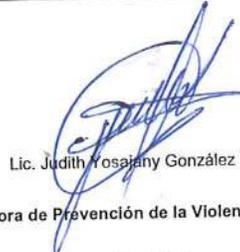
FÓRMULA: (Número de Personas de 10 a 59 años más informadas sobre el Ciclo Vital de las Mujeres en el trimestre/Total de Personas de 10 a 59 años en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitorable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Proporciona la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

  
Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshler Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025
<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>

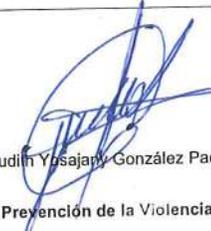
Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A02 - Capacitación para el Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva
INDICADOR:	IndPPE043C04A02 - Porcentaje de personas en edad reproductiva capacitadas para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva
FÓRMULA:	(Número de Personas en edad reproductiva capacitadas para el cuidado y prevención de la salud sexual y reproductiva en el trimestre/Total de Personas en edad reproductiva en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

  
Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

  
Lic. Judith Yajajay González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

  
Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C04.A03 - Capacitación para la Prevención y Autocuidado de los Padecimientos Crónicos Degenerativos
INDICADOR:	IndPPE043C04A03 - Porcentaje de personas de 50 a 64 años informadas sobre el cuidado y prevención de la salud de las personas adultas mayores
FÓRMULA:	(Número de Personas de 50 a 64 años informadas sobre el cuidado y prevención de la salud de las personas adultas mayores en el trimestre/Total de Personas de 50 a 64 años en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05 - Personas capacitadas para la Prevención del embarazo en la adolescencia
INDICADOR:	IndPPE043C05 - Porcentaje de personas de 10 a 19 años informadas sobre la prevención del embarazo en adolescentes
FÓRMULA:	(Número de Personas de 10 a 19 años informadas sobre la prevención del embarazo en adolescentes en el ejercicio/Total de Personas de 10 a 19 años en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajeny González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A01 - Promoción del ejercicio de una sexualidad responsable
INDICADOR:	IndPPE043C05A01 - Porcentaje de personas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad responsable
FÓRMULA:	(Número de Personas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad responsable en el trimestre/Total de Personas convocadas a la difusión sobre el ejercicio de una sexualidad responsable en el ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosmany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó



### 1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C05.A02 - Capacitación para la planeación de un proyecto de vida
INDICADOR:	IndPPE043C05A02 - Porcentaje de personas capacitadas para la planeación de un proyecto de vida
FÓRMULA:	(Número de Personas capacitadas para la planeación de un proyecto de vida en el trimestre/Total de Personas convocadas a la capacitación para la planeación de un proyecto de vida en el ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaria de las Mujeres

Autorizó



1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

**MML-07** Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C06 - Mujeres económicamente activas capacitadas para el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades productivas
INDICADOR:	IndPPE043C06 - Porcentaje de mujeres económicamente activas capacitadas por la SEMUJERES
FÓRMULA:	(Total de Mujeres económicamente activas capacitadas por la SEMUJERES en el Ejercicio/Total de mujeres económicamente activas en la entidad en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

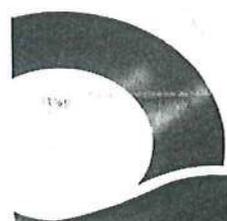
Lic. Judith Yosajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres

Autorizó





### 1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C06.A01 - Asesoría y acompañamiento para el emprendimiento a mujeres económicamente activas y desocupadas
INDICADOR:	IndPPE043C06A01 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas asesoradas por la SEMUJERES
FÓRMULA:	(Número de mujeres económicamente activas y desocupadas asesoradas en el trimestre / Total de mujeres económicamente activas y desocupadas en la entidad en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a asesorar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población asesorada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población asesorada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a asesorar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población asesorada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yesajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C06.A02 - Asesoría a microempresarias y emprendedoras para la consolidación de proyectos económicos
INDICADOR:	IndPPE043C06A02 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y ocupadas asesoradas por la SEMUJERES
FÓRMULA:	(Número de mujeres económicamente activas y ocupadas asesoradas en el trimestre /Total de mujeres económicamente activas y ocupadas en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a asesorar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población asesorada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población asesorada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a asesorar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población asesorada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yoselany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

**MML-07** Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C06.A03 - Realización de la Feria Manos Emprendedoras
INDICADOR:	IndPPE043C06A03 - Porcentaje de Mujeres emprendedoras que comercializan sus productos en las Ferias Manos Emprendedoras
FÓRMULA:	(Número de Mujeres emprendedoras participantes en las Ferias realizadas en el trimestre que comercializan sus productos/Total de Mujeres emprendedoras participantes en las Ferias realizadas en el ejercicio) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población que participa en las Ferias
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población participante en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la población participante en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada para participar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población participante
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pachó  
Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria  
Elaboró

Lic. Judith Yojány González Padilla  
Directora de Prevención de la Violencia de Género  
Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez  
Secretaría de las Mujeres  
Autorizó



## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C06.A04 - Capacitación para el trabajo y el autoempleo a mujeres económicamente activas y desocupadas
INDICADOR:	IndPPE043C06A04 - Porcentaje de mujeres económicamente activas y desocupadas que concluyen los cursos impartidos por la SEMUJERES para el trabajo y el empleo
FÓRMULA:	(Número de Mujeres económicamente activas y desocupadas que concluyen los cursos de capacitación para el trabajo y el empleo impartidos por la SEMUJERES en el trimestre/Total de Mujeres económicamente activas y desocupadas en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yocajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

## 1124 - Secretaría de las Mujeres

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C06.A05 - Promoción y difusión de los programas de educación para personas adultas y jóvenes
INDICADOR:	IndPPE043C06A05 - Porcentaje de mujeres en situación de rezago educativo asesoradas por la SEMUJERES
FÓRMULA:	(Número de mujeres en situación de rezago educativo asesoradas por la SEMUJERES en el trimestre /Total de mujeres en situación de rezago educativo en el ejercicio 2020) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a asesorar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población asesorada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población asesorada en la actividad, lo cual es indicativo del logro de la población programada a asesorar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población asesorada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Lic. Guillermo Ayora Pacho

Director de Planeación, de Archivos y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Judith Yásajany González Padilla

Directora de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Eshter Burgos Jiménez

Secretaría de las Mujeres

Autorizó

